ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANTANDER Y FLORES SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA SANTFLOR S.A.CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL 2016

En Otavalo, a los 18 días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las 16:10 de la tarde, se reúnen los socios de la Compañía SANTANDER Y FLORES SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA SANTFLOR S.A., a saber: **1.** DAVILA ORTIZ LIDIA ZENEIDA, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** FLORES SANTANDER WILSON MARCELO, por sus propios derechos, propietario de 440 acciones ordinarias y nominativas, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3.-** SANTANDER SANTANDER HECTOR EDUARDO, por sus propios derechos propietario de 510 acciones ordinarias y nominativas, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la reunión su titular, el señor Marcelo Flores, y actúa como Secretario el titular señor Héctor Santander, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA. Se convoca a todos los señores socios de la Compañía SANTANDER Y FLORES SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA SANTFLOR S.A. a una Junta General Ordinaria a realizarse el día Martes 18 de Marzo del 2016, a las 16h00 (cuatro de la tarde) en las instalaciones de la Compañía ubicada en la calle Marcelo Amaguaña y Juan Rojas, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Junta.
2. Lectura y Aprobación del Informe del Sr. Gerente General del año 2015.
3. Lectura y Aprobación del Informe de la Sra. Comisaria del año 2015.
4. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del año 2015.

Se convoca de manera especial a la Sra. Lidia Zeneida Dávila Ortiz Comisaria de la Compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, la totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por el señor secretario, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios queda aprobada por unanimidad. El presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Con respecto al primer punto del orden del día por secretaria se procede a tomar la asistencia encontrándose presente la mayoría del capital social por lo que queda legalmente instalada la Junta.

2. Con respecto al segundo punto del orden del día toma la palabra el Sr. Héctor Santander y da a conocer el Informe a Gerencia de las labores ejercidas en el periodo económico 2015, quedando aprobado por unanimidad.

3. Con respecto al tercer punto se procede a dar lectura al informe de Comisario y queda aprobado por unanimidad.

4. Con respecto al cuarto punto del orden del día se procede a dar lectura a los Estados Financieros del periodo económico 2015, los cuales fueron elaborados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) los mismos que se encuentran razonables y comprensibles para los accionistas y se resuelve aprobar por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencido el mismo se reinstala la sesión, se da lectura al acta, misma que es aprobada sin reforma ni modificación por todos los socios, firman el presidente y el secretario quienes certifican.

La presente Junta concluye a las 17:00 horas del mismo día.

SANTANDER Y FLORES
SERVICIO DE
TRANSPORTE DE CARGA
SANTFLOR S.A.
RUC 1091752154001
Mediante Resolución No 021 DIR 2011

Sr. Marcelo Flores
PRESIDENTE

Sr. Héctor Santander
GERENTE